



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0011 Fecha: 29 DE ENERO DEL 2024

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
080013110-004-2023-00171-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	niña VOB representada legalmente por LILIANA MARCELA BERMUDEZ SUÁREZ	YESID FABIAN OROZCO LOBO	INADMITIR la presente demanda – CONCEDASE el término de cinco (05) días para que subsane los defectos	26/01/2024	
080013110-004-2023-00232-00	ALIMENTOS DE MAYOR	YARELIS CECILIA GOMEZ PEREZ	MAURICIO ANDRES HENRIQUEZ OYOLA	INADMITIR la presente demanda – CONCEDASE el término de cinco (05) días para que subsane los defectos	26/01/2024	
080013110-004-2023-00256-00	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA DE MENOR	niño SJGB representado por VANESSA PATRICIA BERDUGO INSIGNARES.	CRISTINA DEL ROSARIO INSIGNARES BARROS	INADMITIR la presente demanda – CONCEDASE el término de cinco (05) días para que subsane los defectos	26/01/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM.
DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla", horario que fue ratificado de manera permanente mediante Acuerdo No. CSJATA23-11 que data enero 25 del 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

DAVID H SANTA A
SECRETARIO